

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2077/16

VISTO:

El mal estado en que se encuentran la calle 9 de Julio entre Balbiano y P.Ceci;

CONSIDERANDO:

Que no pueden salir de sus casas los días de lluvia ya que les resulta muy dificultoso transitar por esas arterias, debido a que se encuentran destruidas por el camión lechero y;

Que el motivo por el que dichas calles se encuentran destruidas es porque sacaron de ellas 17 camionadas de tierra para hacer el nuevo barrio de casas de la calle 9 de julio;

Que el lote del Sr. Boero José María, ubicado sobre la 9 de Julio se encuentra cubierto de yuyos e intransitable;

Que los Municipales rompieron el candado del Centro de Salud, que se encuentra sin terminar, y lo cambiaron por otro para refugiarse en horarios de trabajo, siendo el Sr. Mario Butice encargado de la llave del Centro de Salud, e que tendrá que cambiar por uno nuevo;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente:

a)-Realice con carácter de urgente las obras de mejoramiento de la calle 9 de julio entre Balbiano y P.Ceci.-

b)-Comunique al propietario del terreno la obligación de desmalezarlo y mantenerlo en buenas condiciones.-----

ART.2º)- De forma.-----

SALA DE SESIONES, 05 de Mayo de 2016.-

**Proyecto Presentado por el Bloque Frente Progresista Cívico y Social
Concejales Vuelta – Diana - Quiroga**

Aprobado por unanimidad

**Concejales Vuelta – Diana - Quiroga – Sansón – San Martino -
Comelli**